

CORUÑA: Un mes, una peseta. — PROVINCIAS: Trimestre, cuatro pesetas. — PAISES COMPRENDIDOS EN LA UNION POSTAL: Trimestre, nueve pesetas.

REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES

REAL, 26, Y GALERA, 21

TELÉFONO 111

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOSÉ LOMBARDEO

LA CORUÑA

Martes, 16 de Septiembre de 1902 — San Cipriano

Es el periódico de mayor circulación en la Coruña

CRÓNICA

UN DESAGRAVIO

¿No es verdad que es un espectáculo curioso y conmovedor el de ese entusiasmo espontáneo y generoso con que España recibe al hijo de D. Amadeo de Saboya, al que de chiquito recibió nacido sacaron en brazos del Palacio de Oriente, donde fué concebido en aquella temporada de sinsabores y amarguras para sus padres?

Cierto que ese príncipe, en una medida y con un espíritu poco frecuente en los de su clase, justifica todos los entusiasmos y da motivo á todas las simpatías y ovaciones, por su valer personal, por sus méritos científicos, por sus trabajos positivos, bastantes para dar notoriedad al nombre de un humano cualquiera, y mucho más por consiguiente al de un príncipe.

Cierto también que esos Saboyas, obligados por su situación especial y traídos á ello por su abuelo y por su historia política, tienen una significación democrática que explica la corriente de simpatía con que en todas partes se les acoge; como que son los príncipes europeos más estrechamente ligados á las instituciones políticas contemporáneas.

Pero con eso y con todo, á pesar del valioso haber científico del duque de los Abruzzos, apesar de las simpatías con que cuenta en el mundo la casa de Saboya, no cabe duda de que no sería tan grande y espontáneo el movimiento de afecto al príncipe, que arrastra hacia él á los más dispersos elementos y que une en el afán de obsequiarle, á las masas, las corporaciones y las individualidades más salientes, si en el fondo de toda esa corriente de opinión no latiese un sentimiento de homenaje á la memoria del rey muerto hace años, del padre de ese príncipe madrileño, que no llevó de España más que espaldas clavadas en la frente, pero que dejó en ella el recuerdo de su caballerosidad, de su corrección, de las excepcionales condiciones que le hacían ser un modelo de monarcas constitucionales.

Hay pocas cosas tan difíciles, tan requeridoras de una gran altura intelectual, como el analizar minuciosamente y acertadamente la psicología de un sentimiento colectivo, hasta hallar en él el por qué de su orientación ó de sus tendencias. Pero Taine, el sutil maestro en filosofía de la historia y en tantas otras cosas, ha dicho que las multitudes tienen sentimientos de niño y un alma pronta á todas las impresiones, sencilla y perspicaz á la vez, como la de un rapaz que empieza la vida. Y en este caso no cabe dudar de que ese pueblo barcelonés que se ha puesto por tarea obsequiar al duque de los Abruzzos, ha obrado por un impulso noble de honrar al padre en la persona del hijo, dándole trocado en bien al cabo de tantos años, algo del mal que á D. Amadeo hizo un país acostumbrado á ver en el trono á un hombre que mandaba con látigo y espuelas, á fantoches ridículos que se movían á impulso del alambre de que les tiraban, un país donde su corrección, su seriedad, su honrado afán de acertar y encauzar bien los asuntos públicos, tan asportadamente enmarañados, fueron interpretados como frialdad, como apatía, como sosería en una palabra, para guardar fidelidad á la costumbre nacional de pedir á los reyes que sean jaraneros como toreros en plaza ó bromistas como *clowns* en pista.

De D. Amadeo puede decirse lo que se decía antaño del poeta melencólico que no faltaba en cada pueblo pequeño, haciendo juego con el boticario, el párroco, el promotor fiscal y el albañil: que no fué comprendido. Tuvo la desdichada ocurrencia de tomar su misión en serio, y eso era y sigue siendo aquí la mayor y la más peligrosa de las equivocaciones.

Pero lo era entonces como nunca, en un período en que España, después de sus trabas y retrasos, pasaba por ese momento peligroso de los muchachos que han estado recluidos hasta muy tarde en un colegio de severo régimen y se encuentran de repente en el pleno uso de su libertad, que va bien á su cuerpo de hombres pero mal á su espíritu de niños. Todas las locuras parecían entonces pocas y todos los disparates, por desdichados que fuesen, se acogían con un entusiasmo irreflexivo que les ponía á la altura de fórmulas salvadoras.

Y como además de eso el duque de Aosta tuvo la desdicha de tener por ministros á una serie de personas ilustres que solo sirvieron para ayudar á hundirle, el cuadro se completaba pavorosamente.

Como que el rey, que tenía tiempo después, la corteza, sincera ó fingida, de decir siempre que guardaba excelentes recuerdos de España, no se atrevía á decir otro tanto de sus ministros.

Por algo cuentan que en una ocasión en que quiso la casualidad que se encontrase de manos á boca con Doña Isabel, su predecesora en el trono de España, D. Amadeo le preguntó con curiosidad:

—¿Qué tal le va á vuestro hijo con sus ministros?

—Pues, perfectamente.

Y añádesse el exrey ante esta respuesta:

—Permitidme, señora, que me sorprenda, porque muchos de ellos lo fueron míos, y la verdad... no quisiera volver á encontrármelos.

¿Qué sentimiento, pues, más justificando y honroso, que el de afecto por el hijo, como desagravio póstumo de los sinsabores que atormentaron al padre! Ese es indudablemente el principal fundamento del entusiasmo que el príncipe inspira, y que quizá, allí en lo infinito, conmovió dulcemente el espíritu del rey caballero, compensándolo á tal plazo de tantas amarguras sufridas en otro tiempo.

Sin contar con que un explorador de voinve años, cumplido hombre de ciencia y de mundo, guapo y gallardo por más señas, y príncipe por añadidura, con ese misterioso prestigio de la realeza, no necesita nada para que le aclamen en cualquier parte, sobre todo cuando pertenece á una familia reinante á la que, no solo el origen de su esplendor, sino las circunstancias constantes que la ponen en pugna con el elemento ultramontano, obligan á conservarse en su actitud de franca defensora del liberalismo y la democracia.

Sin contar con que, de cada diez españoles, nueve echarán, cuentas de lo que desde entonces acá hemos andado, para deducir que no valía ciertamente la pena de haber puesto á don Amadeo en el caso de largarse.

Los automóviles compostelanos

(POR TELÉGRAFO)

SANTIAGO 15 (16 h.)

Celebraron una importante reunión los accionistas de la empresa de los automóviles. Se acordó continuar el servicio entre esta ciudad y la Coruña, y dotar á los vehículos de todas las condiciones de seguridad y comodidad.

Se nombró una comisión para que estudie el proyecto de establecer un servicio de carruajes movidos por fuerza animal entre ambas capitales.

Se acordó destinar 50.000 pesetas para los primeros gastos que ocasione el nuevo servicio.

Es probable que la empresa que le reducida á cuatro accionistas, que explotarán el negocio, separándose todos los demás.

La gerencia continuará á cargo de D. Cayetano Carro.

EL CORRESPONSAL.

RECOGIDA DE BILLETES

El Consejo de gobierno del Banco de España ha acordado que se retiren de la circulación los billetes de las siguientes series y omisiones:

- De 25 pesetas de 1 de Julio de 1874.
- De 50 idem de idem id.
- De 100 idem de idem id.
- De 500 idem de idem id.
- De 25 idem de 1 de Enero de 1875.
- De 50 idem de idem id.
- De 100 idem de idem id.
- De 500 idem de idem id.
- De 1.000 idem de idem id.
- De 50 idem de 1 de Enero de 1878.
- De 50 idem de 1 de Abril de 1880.
- De 1.000 idem de 1 de Enero de 1884.

DE SOCIEDAD

En el correo de ayer salieron para Madrid D. José Muro y su señora, con su bellísima hija y su hermano el bizarro comandante de Artillería D. Dionisio.

También salió con igual dirección el diputado Cortes y concejal de Madrid D. José Sabater.

Para Mondariz, la señora de D. Enrique Barrié, y para San Sebastián y Biarritz don Luis y doña Julia Montero.

En el tren correo del sábado, llegó á esta población, procedente de Ecija, el fiscal de la Audiencia D. Enrique Saavedra.

LA SALA TERCERA

La *Gaceta* publicará de un día á otro el proyecto de ley del ministro de Gracia y Justicia creando la Sala tercera del Supremo.

El proyecto tiene dieciocho artículos.

La nueva Sala se llamará de lo Contencioso-administrativo.

Se compondrá de un presidente y seis magistrados, tres de ellos procedentes de la carrera administrativa y con el grado de jefes superiores de Administración, con los requisitos que señala la ley reguladora de la jurisdicción contenciosa.

La Sala conocerá, en única instancia, de las demandas que se deduzcan contra resoluciones dictadas por la Administración central, y de los recursos que se produzcan contra decisiones de los Tribunales provinciales con arreglo á las leyes.

Los Tribunales provinciales ejercerán la jurisdicción contencioso-administrativa provincial.

Constituirán estos Tribunales el presidente de la Audiencia territorial y dos magistrados de la Sala de lo civil en las capitales donde exista territorial, y donde no, el presidente y dos Magistrados de la provincial, y en unas y otras dos diputados provinciales elegidos por sorteo anual.

Si el pleito versase sobre algún acuerdo de la Diputación, sustituirán á los diputados los dos mayores contribuyentes que sean letrados, elegidos también por sorteo anual.

Cuando no lleguen á seis los diputados provinciales sorteados para completar el número de los titulares y cuatro suplentes, se sortearán todos los vecinos de la capital comprendidos en las categorías de magistrados ó jueces cesantes y asimilados, catedráticos activos ó excedentes de la Facultad de Derecho, profesores de Instituto ó de Escuelas de Comercio que sean letrados, abogados que sean ó hayan sido decanos de Colegio ó acreditados llevar diez años de ejercicio.

Las listas de los que se encuentren en estas condiciones se remitirán el 1.º de Diciembre de cada año á los presidentes de las Audiencias por los gobernadores y delegados de las provincias.

El sorteo se hará el día 15 de Diciembre por el Tribunal provincial respectivo, y una vez verificado, no se admitirá reclamación por falta de inclusión en las listas.

Los Tribunales Provinciales de lo Contencioso conocerán en primera instancia de las demandas que se establecen por la Administración ó por los particulares contra las resoluciones de las autoridades provinciales y municipales, delegados de Hacienda y cualquiera otra autoridad ó corporación provincial.

Representará á la Administración del Estado en los asuntos de que conozca la Sala del Supremo, el fiscal del primer Tribunal de lo Contencioso.

Estos abogados fiscales tendrán el mismo sueldo, categoría y consideración que los del Tribunal Supremo.

Los abogados del Estado continuarán desempeñando el cargo de fiscal en los Tribunales provinciales, á las órdenes y bajo la dirección del fiscal del Supremo.

En los casos de vacante, enfermedad ó ausencia, desempeñará el cargo de fiscal en los Tribunales provinciales el abogado del Estado que designe el director general de lo Contencioso entre los que prestan servicio en la respectiva provincia.

Los secretarios de la Sala formarán una escala cerrada, ascendiendo por antigüedad, y serán nombrados por el ministro, á propuesta en terna de la Sala contencioso-administrativa.

Las vacantes se proveerán por concurso, en oficiales del Consejo de Estado y abogados del Estado que lleven cinco años en el desempeño de sus cargos.

El art. 81 de la ley de 13 de Septiembre de 1888, reformado por el Real decreto de 22 de Junio de 1891, será sustituido en la forma que indica el proyecto de ley.

Quedan suprimidos los artículos 103 y 104 del decreto de 22 de Junio de 1891, relativo al recurso extraordinario de revisión.

EN EL AYUNTAMIENTO

La Junta de Asociados

Bajo la presidencia del Sr. Lens se reunió ayer la Junta municipal de asociados.

Se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

Se aprobaron sin discusión los presupuestos adicionales al ordinario vigente del Ayuntamiento; el adicional al ordinario de la zona de ensanche; el ordinario de esta zona y la propuesta de transferencia aprobada por el Ayuntamiento de varios créditos del presupuesto municipal en ejercicio.

La Corporación municipal

Por no haber concurrido suficiente número de concejales, no pudo celebrarse ayer el ayuntamiento la sesión ordinaria.

Mañana se celebrará la supletoria.

Los asuntos que figuran en el orden del día son los siguientes:

R. O. aprobando con carácter provisional el reglamento orgánico del Cuerpo de Secretarios de ayuntamiento, y concediendo un plazo á estas corporaciones para hacer observaciones al mismo.

Informe de la Comisión de instrucción pública sobre dos proposiciones del Sr. Diz relativas á la instalación de dos escuelas públicas recientemente creadas.

Recepción provisional de las obras de cerramiento del terreno situado á espaldas del Instituto Da Guarda y arreglo de las vías que rodean este edificio.

Instancias para realizar obras, presentadas por doña Carmen Tarrago y don Fernando García Franco, y otra de don Eduardo Vaamonde Durricart denunciando las malas condiciones en que se hallan las viviendas que existen en el patio de la casa número 48 del Campo de la Leña y pidiendo que se lleve á cabo la expropiación de esta finca.

Proposición de la Comisión de Ensanche relativa al hermoseamiento de la Plaza de Pontevedra.

Otra de la Comisión de Obras para que se construya un trozo de alcantarilla en la calle del Pozo.

Dictámenes del arquitecto y de la Comisión de Obras sobre el alquitranado de las carreteras.

Informe de la Comisión de Obras en la proposición del Sr. Diz sobre ampliación de la casilla de la Plaza de Abastos.

Distribución de fondos para el presente mes. Cuentas por diferentes conceptos.

Instancia de D. Francisco Fandiño para que se autorice la entrada en el Matadero de las personas á favor de quienes traspasa las reses que él presenta para el degüello.

LONGEVIDAD ORTEGANA

Son dignos de ser conocidos del público los datos demográficos del término de Ortigueira relativos á la semana pasada, que publica un periódico de aquella localidad.

Han ocurrido durante dicho período ocho defunciones, dos de ellas de niños de corta edad.

Los demás fallecidos contaban respectivamente 70, 75, 78, 83, 84 y 89 años.

Decididamente Ortigueira tiene el mejor clima del mundo, ó sus habitantes poseen el secreto del doctor Fausto para prolongar la vida.

DE FERROL

El crimen de Valdoño

Notició oportunamente á EL NOROESTE, que en la parroquia de Valdoño se había cometido un horroroso crimen en la persona del joven Manuel Paadín.

Por consecuencia de este suceso, la guardia civil detuvo y condujo á la cárcel de esta ciudad á los siguientes mozos de la citada parroquia:

Andrés Pardo, Antonio López, Vicente Pardo, Evaristo López, Francisco Couce de Espiñeda, Francisco Couce de Casas Novas, Genaro Beceiro, José Robles, José Corral, José Díaz, Manuel Villar, Florentino González y Feliciano Rey.

El celoso é ilustrado juez de instrucción de este partido, D. Edelmiro Trillo Señorans, instruye con verdadera actividad el sumario y no tardará mucho tiempo en descubrirse á los autores de tan bárbaro crimen.

Los detenidos niegan en absoluto haber tomado participación alguna en el hecho.

Entre militares

El soldado de Infantería de Marina Bernardo Lon, que ayer se encontraba en estado de embriaguez, promovió un gran escándalo en la calle de San Pedro.

Al ser amonestado por una patrulla del mismo cuerpo, trató de agredir con una navaja al cabo que la mandaba.

Bernardo Lon fué detenido y encerrado en un calabozo del cuartel de Dolores.

Varias noticias

Las sociedades obreras de carpinteros, albañiles, zapateros, pintores, electricistas, tipógrafos, peones y panaderos inaugurarán el sábado próximo un nuevo local.

Con tal motivo se celebrará una velada. En este acto tomará parte el conocido socialista de esa capital, José Rodríguez.

—Salí para la Coruña, donde se embarcará para Cádiz, el teniente de navío D. Luis Fernández Piña.

De aquel punto se dirigirá á Fernando Poo.

—Durante el mes último ocurrieron en esta ciudad 73 nacimientos y 63 defunciones.

—Se encuentra en Ferrol el secretario de gobierno del juzgado de primera instancia de esa ciudad, D. Juan Caval.

Noisido.

Personal de Hacienda

Las reformas introducidas en Hacienda por el ministro Sr. Rodríguez, comienzan á aplicarse.

El trasiego de empleados se ha iniciado ya. Ayer se recibieron en la Delegación de Hacienda las órdenes relativas á los siguientes empleados.

Destinando á la administración de Propiedades de esta provincia, á D. Juan Rosa, oficial tercero de la Dirección general de la Deuda; D. Pablo Rafael Ramos Ruiz, oficial de la misma clase de la Dirección general de Clases Pasivas, y D. César Fernández Fernández, oficial de quinta clase del Tribunal gubernativo de esta provincia.

Destinando á la administración de contribuciones á D. Ignacio Madán Uriondo, oficial segundo de la Tesorería de Madrid, y D. Antonio Pinacho García, D. Marcos Ríos Pérez y D. Fermín Murias Villamil, oficiales terceros que eran del suprimido Tribunal Gubernativo de la provincia.

LOS CURIALES DE CORCUBION

Nos escriben de Corcubión participándonos que días pasados nos enviaron un telegrama los curiales de aquel partido haciendo constar su adhesión á sus compañeros de Arzúa y su perfecta solidaridad con la actitud de huelga en que se han colocado.

No hemos recibido tal despacho, como no recibimos algunas cartas que de ese punto nos envían, lo cual no tiene nada de extraño para los que están en el secreto de la influencia del caciquismo en las comunicaciones, tema que podría servir para un certamen de los que ahora se están.

Por lo demás, nos complacemos en hacer pública la actitud de los curiales de Corcubión.

¡Ah! y advertimos á nuestros lectores de aquel partido que cuando tengan verdadero interés en que recibamos sus cartas, las certifiquen, las dirijan á nombre de otra persona para que nos las entregue ó apelen á cualquier artificio que su ingenio les sugiera para evitar que su correspondencia sea interceptada.

ALGO DE MÚSICA

Han terminado ayer las veladas musicales con las que ameniza los pascos del Relleno la banda que subvenciona el Ayuntamiento de la Coruña. Sin duda por esta causa la velada del domingo, como última de día festivo, fué una verdadera solemnidad.

Ejecutó la banda dos pasos dobles, tres trozos de escogidas zarzuelas, una caprichosa mazurka, y una fantasía sobre motivos gallegos.

El público premió con aplausos la esmerada ejecución de varios números en los que hubo cornetín con sordina, pandereta, hierros, pajaritos y otros muchos recursos de la moderna instrumentación, que fueron muy celebrados.

Algunos aficionados lamentaban que el concierto no se hubiese celebrado por la tarde en el Burgo, pues de esta manera el inmenso público que asistió á la romería de la Peregrina podría saborear tan delicadas composiciones.

GUÍA DE LOS JURADOS

Un distinguido funcionario de la carrera judicial, acaba de publicar una obra utilísima dedicada á los ciudadanos desconocedores del derecho que intervienen en los juicios criminales como jueces jurados; contiene un estudio general y al alcance de todos, de los vicios de culpabilidad y de las circunstancias modificativas de la responsabilidad penal; 50 tablas referentes á los diversos delitos de que conoce el Jurado, expuestos por orden alfabético, con expresión de sus penas y de las reglas que deben tener presentes los Jurados para graduar en sus veredictos la duración de las condenas; y un apéndice que comprende la Ley del Jurado y las disposiciones vigentes sobre pago de derechos é indemnizaciones á testigos, peritos y Jurados.

AGENCIAS MATRIMONIALES

El papel femenino está sufriendo de día en día una depreciación considerable.

La mujer que se ha recomendado siempre con su belleza, con su virtud y con sus postres de cocina, ha necesitado ya el concurso de la prensa para rebasar la soltería sin coladuras ni desamores.

Todos los días leemos en la cuarta plana de los periódicos anuncios sugestivos de agencias matrimoniales que brindan á los solteros con perdurables venturas.

Y ciertamente que resulta muy gracioso ver al lado de un prospecto de camisas de madera, ó de un reclamo de polvos insecticidas, una señorita de 35 años, sin defecto aparente, y que concoca á maravilla la clave de sol, ofreciendo su mano al varón que la acepte, con tal de que no sea reincidente en delitos contra las personas.

Todo esto parecería un argumento de sainete ó divertidos desahogos de algún guasón de provincia, si en efecto no nos constase que se llevan al registro actas matrimoniales concertadas por la mediación de un agente á quien se le encarga la adquisición de un marido, como puede decirse á un chalán que compre unas jajas del país.

Ahí está D. Felipe Jiménez, que vive en Madrid en la calle de Calvo Asensio, ofreciendo sus servicios á las solteras inconsoables, y dando todo género de seguridades del éxito de sus gestiones.

Que estas agencias son productivas lo demuestra la rapidez con que van apareciendo en todas las poblaciones, y hasta aseguran que un presbítero que regenta una capilla enclavada en la Coruña el negociado de bodas, sumando las retribuciones que percibe por este concepto á los emolumentos del beneficio eclesial que desempeña.

Lo sensible del caso es que las dignísimas señoritas á quienes oficiosamente recomiendan, se bastan con sus encantos y virtudes para entrar con paso sereno por el pórtico de la vicaría.

Pero bueno es que sepamos quien es el representante de D. Felipe Jiménez en la capital de Galicia.

CRONIQUELLAS

Santa Eufemia

Es un gusto atravesar tal día como el de ayer la carretera de Arteijo. La invaden multitud de personas. Unas con hábito de percalina color rosa guarnecido con primor de ceterilla dorada, otras de puro y riguroso paisano, pero llevando la alegría en el semblante y los demonios en el cuerpo, otras que concurren á la romería como meros espectadores y van por lo tanto sin la compañía de los espíritus malignos pero llevando en cambio estas bien repletas de vituallas y botas bien nutridas de peón; y por último, algunos que faltos de piernas y brazos ó llevando el cuerpo cubierto de lagas, que tienen buen cuidado de conservar abiertas para dar más amenidad al acto, cruzan la polvorienta vía en cuatro tablas mal clavadas con dos ruedas mal redondas y á cuyo maderamen en una de sus extremidades va amarrado un burro pequeño, delgado y triste, que lleva además de un exagerado peso la alta misión de completar aquel cuadro de calamidades.

Van á Santa Eufemia; á esa notable romería que se celebra en Arteijo, en donde los seres apisonados por las garras de Lucifer recobran su libertad á cambio de beberse una mixtura de aceite común y cabello de dama, preferir alguna que otra blasfemia y devolver al exterior la ya citada mixtura.

Pero, algunas veces, sucede que los demonios no acaban de salir por completo de los cuerpos de nuestros bien plantados mozos, á las horas destinadas al efecto, y entonces, por la tarde, empiezan á temblar las varas en las manos, y á las voces de «Viva Arteijo»; «Ei, los de Pastoriza»; «Aquí está Lourdes»; «Vivan os de Barrañón»; se reparten una serie de garrotazos, puñaladas y tiros que abren agujeros en los físicos de los contendientes, por donde luego salen los enemigos con toda facilidad.

Las mozas concurren al acto en actitud de mayor mesura. Estas no se pegan; su misión se reduce á recorrer de rodillas el templo, cuidando de no *rachar* la rosada vestidura, y á comprar una vela que el sacristán les vende, diciéndoles cariñosamente «A Santa tanto agradece apagadas como accensas». Con lo cual evita que la devota la encienda, la recoge ó nuevo en nombre de la Santa y la vuelve á vender á otra *ofrecida*, repitiéndole las cariñosas palabras, y vendiendo una vela treinta ó cuarenta veces durante el día por el mismo dulce procedimiento.

También hay un medio profano de extraer los demonios, que di excelentes resultados y que ha sido ya llevado á la práctica por un hombre de reconocido buen humor y que, por aquella época era además secretario del Ayuntamiento de Arteijo.

Trábase de una enlemonada en primer grado que reposaba tranquilamente sentada á la puerta de una casa esperando el momento de ir á la iglesia. Nuestro secretario se incautó de una *seta*, la llenó de agua hasta los bordes y la volcó desde una ventana sobre la cabeza de la poseída.

En aquel instante la mujer quedó completamente curada y completamente húmeda.

Este medio hidroterápico de extraer demonios está más en relación con las costumbres modernas que los que en Santa Eufemia se vienen empleando desde tiempo inmemorial.

PERES D'A GUALADA.

De Villagarcía

El brusco cambio de temperatura que estos días se dejó sentir ha iniciado la desbandada de los banistas, siendo ya muy pocos los que se hallan aquí.

Los forasteros llevan muy gratas impresiones de su permanencia en este pueblo, y es natural que así suceda, pues se les proporcionaron muchas distracciones, sobre todo por la entusiasta sociedad *Casino de Villagarcía*, cuyos bailes, asaltos y verbenas fueron brillantísimos, mereciendo plácemes entusiastas los organizadores de aquellos festivos.

En cambio el Ayuntamiento hizo lo posible por deslucir las fiestas que se celebraron en honor de San Roque el mes de Agosto, y nadie diría que se trata de un municipio que ingresa anualmente muy cerca de 22.000 duros.

Están próximas á terminarse las obras del nuevo Teatro-circo, y en breve se celebrará la inauguración.

Al efecto hállase ya contratada por la empresa una buena compañía de zarzuela que actualmente trabaja en Salamanca.

El nuevo edificio constituye una mejora que reclamaba urgentemente este pueblo.

Nuevas dificultades se presentan para el establecimiento de la estación de Villagarcía cuestión tantas veces puesta sobre el tapete.

El asunto aparece, y es, intrincadísimo, y promete ocuparme en él con el necesario detenimiento.

Abril de 1902.

De Galicia

En Marín trátase de construir un edificio para establecer una Cooperativa para obreros, un casino, un teatro y escuelas para la clase trabajadora.

La iniciativa débese al vecino de aquella villa D. José María Bofill, que cuenta con la cooperación de un acaudalado capitalista de Pontevedra.

Un periódico de Lugo dice que la mendicidad va tomando proporciones alarmantes en aquella ciudad.

El domingo se verificó la apertura del curso académico en la Escuela elemental de Artes é Industrias de Vigo.

Las clases comenzaron ayer lunes.

En Tuy se ha celebrado anteayer domingo una asamblea general, convocada por la Cámara de Comercio, para tratar acerca del proyecto que se atribuye al Gobierno, de suprimir aquella diócesis.

Ha sido trasladado á Montforte el jefe de la estación del ferrocarril de Pontevedra.

Se ha solicitado la declaración de utilidad pública de las aguas minero medicinales del pueblo de Layas, distrito de Cenlle, en Orense.

En Vigo ha sido detenido un individuo que conducía en un carro un saco de bacalao pu-

sto, que pensaba vender en Santa Cristi- Lavadores.

Durante el pasado mes de Agosto han ocurrido en Orense 42 nacimientos y 48 defunciones.

ALEMANES Y POLICIAS

Se han acercado á nuestra redacción varias personas, que se dicen testigos presenciales del suceso ocurrido entre dos súbditos alemanes y la policía, las cuales corroboran la segunda de las versiones que hemos dado en nuestro número de ayer.

Según nos afirman, la agresión no partió de los alemanes, y el estado alcohólico de unos y otros dejaba mucho que desear.

Los súbditos alemanes que se hallan detenidos en la cárcel se llaman Friedrich Schilly y Otto Damacher.

El Juzgado se halla instruyendo diligencias por supuesto atentado al inspector D. Jesús Olaza.

Según afirman los detenidos, viniendo del Relleno fueron acometidos por tres paisanos que armados de garrotes los apalearon en la entrada de la calle de los Olmos.

Los alemanes se defendieron y de la lucha resultaron con varias contusiones.

A las voces de los alemanes se asomaron varios vecinos que increparon á la policía por su agresión.

Actuó como intérprete en las diligencias verificadas ayer, D. Alberto Senz.

Sobre este asunto llamamos la atención del fiscal de la Audiencia, por las circunstancias que en él concurren, ser extranjeros los detenidos, y poder ocasionar esto sensibles complicaciones.

CASO DE ESTUDIO

UNA NIÑA PREMATURA

De un caso muy curioso ha tenido conocimiento nuestro querido amigo el ilustrado médico D. José Rodríguez Martínez.

Trátase de una niña nacida en la calle de los Huertos antes del término normal del embarazo, pero de tan escaso desarrollo, que aún entre los infantes que nacen prematuramente, es un ejemplar del todo excepcional.

Se ha convenido en considerar que todo niño que al nacer pese menos de dos kilos y medio es prematuro. Es del dominio del vulgo que sólo son viables los niños que llevan siete meses de vida intra úterina.

La ciencia, sin embargo, presenta casos de fetos nacidos á los seis meses y seis meses y medio, que han sobrevivido, si bien requieren para su desarrollo cuidados muy especiales.

En los casos ordinarios, es decir, cuando son mal atendidos, á penas viven los dos ó seis meses de algunos minutos á pocas horas.

La niña en cuestión debe tener cuando más seis meses, y aun dentro de esta fecha está muy poco desarrollada, pues los similes que presentan las estadísticas tienen de longitud, como término medio, 35 centímetros y de 800 á 1000 gramos de peso.

Aun cuando no se la pesado, por no permitirlo sus padres, esta niña prematura seguramente no alcanza á 500 gramos y tiene de longitud, cuando más, 27 centímetros.

Su aspecto curiosísimo recuerda la fisonomía de un viejo.

La cabecita, muy redonda con los huesos separados y la cara punteada, hace pensar en las teorías darwinianas, pues en efecto, aquel feto dado á luz tres meses antes de terminar su desarrollo en el seno materno, acredita que no ultimado su desarrollo presenta rasgos bastante marcados de seres inferiores en la escala zoológica.

Expresando gráficamente nuestro pensamiento, diríamos que dentro del molde humano parece nacer algo de pájaro ó otro ser aún muy distante de la especie humana en pleno desarrollo.

El fundador y director de las incubadoras para niños Mr. Alexander Lyon, que alcanzó en la última exposición de París el gran premio por el notable modelo que de estos aparatos ha presentado, nos hizo conocer, entre otros datos de gran importancia, el de que los nacimientos prematuros alcanzan una cifra verdaderamente enorme, computándose en ochocientos cincuenta mil los que nacen cada año en Francia.

La obra maternal de Mr. Lyon se generalizó, como no podía menos, en toda Europa, siendo por desgracia excepción lamentable nuestro país, en donde aún es del todo desconocida una humanitaria institución, no habiendo en España más que una sola incubadora de aquel sistema, que posee la casa Higia dirigida por nuestro amigo el Sr. Rodríguez Martínez.

Y así lo citamos porque tiene notorio interés público el saber que los niños prematuros sólo pueden salvarse á beneficio de estos aparatos, y se ha dado el caso tristísimo de que á pesar de habérselo ofrecido gratuitamente á los padres de la niña, no fué aceptado por preocupaciones lamentablemente ridículas.

Es verdaderamente singular que con las condiciones orgánicas descritas, la niña haya vivido trece días, lo que en buena lógica hace esperar que si se la rodea de una atmósfera tibia (de 32 á 35 grados) y con un régimen apropiado pueda la niña sobrevivir y llegar á un completo desarrollo.

Para que el público juzgue de la importancia de este asunto nos ha referido el Sr. Rodríguez dos casos.

Hace dos días asistió al nacimiento de una

niña de seis meses que no llegó á vivir media hora y que tenía bastante más desarrollo que el de la criaturita que reseñamos, y el otro ocurrido hace años, el de un niño que vive en Vivero y que es ya un mozo, hijo del conocido propietario Sr. Pernas, nacido en el Hotel Continental de esta población y para el cual hubo que construir una imperfecta incubadora, en la que permaneció cerca de dos meses exquisitamente atendido.

Seguramente despertará interés científico el caso que reseñamos, no sólo por su escaso desarrollo sino por haber alcanzado tantos días de vida en las deplorables condiciones de un medio exterior tan nocivo para los niños nacidos antes de término.

Es de desear que la sociedad se preocupe de vulgarizar la obra maternal del insigne autor de las incubadoras sistema Lyon, que pueden salvar tantísimas vidas.

Un envenenamiento en Sarria

En el pueblo de Vigo, parroquia de San Salvador de Villar de Sarria ha ocurrido un envenenamiento.

A una niña menor de 15 años, hija de un carabinero retirado, que se proponía ausentarse en breve para Madrid, le dieron una sustancia nociva, consistente en polvos para los ratones, que puso en peligro su vida y le perturbó las facultades intelectuales.

Por consecuencia de este suceso halláase ya detenida una mujer conocida por María das Cartas, y aún se dice que es probable que resulte responsable criminal contra alguna persona más.

LOS OBREROS

Hoy se reunirá la «Asociación Tipográfica» para dar cuenta de varios oficios, del acta y de la queja producida por un asociado.

Nos ha visitado ayer la Junta directiva del gremio de constructores de calzado, para rogarnos que hagamos público que á la agresión de que días pasados fué víctima el patrono señor Lozano, propietario de la Bota de Oro, por el obrero Andrés Durán, es completamente ajena la Sociedad, que reprueba ese y todos los actos de violencia.

Añadieron que se trata en puridad de una cuestión particular surgida entre el patrono y el obrero.

Los constructores de calzado celebrarán junta uno de estos días, para ocuparse en este asunto.

Por no haber concurrido suficiente número de asociados no pudieron reunirse ayer las sociedades de peones y albañiles y constructores de carruajes.

Los sastres acordaron en la reunión de ayer nivelar los precios para todas las sastrerías y talleres de comercio.

UN HOMICIDIO

Reyerta en un baile.—Un hombre muerto

En el cercano puerto de Santa Cruz hubo una colisión en la noche del domingo entre varios mozos de aquel lugar, de la que resultó muerto uno de ellos.

Celebrábase un baile en la taberna de un tal Antonio Pita, establecida en el lugar de Santa Cruz, y á eso de las nueve y media de la noche, cuando más concurrido se hallaba el local donde el baile se celebraba, se suscitó una acalorada disputa entre varios mozos.

Como es de rigor en estos casos, los contendientes hicieron uso de sus respectivas navajas y cuchillos.

En la contienda tomaron parte muy activa los hermanos Felipe, José y Juan Aradas Temprano, marineros y tripulantes de la trainera Carmen, propiedad de Luis González.

Intervinieron además un tal José, conocido por O Fchado, José Reyéndez, alias El Castellano, un tal Victorino y otros varios.

El baile quedó desorganizado á los pocos momentos, saliendo los revoltosos á la carretera, donde se acometieron mutuamente.

De la refriega resultó gravemente herido uno de los contendientes llamado Antonio Nimo Veira, de una cuchillada en la ingle izquierda, á consecuencia de la que falleció á los pocos momentos.

El muerto contaba 21 años de edad, era soltero, zapatero de profesión y natural de Noya.

Los que intervinieron en la contienda se dieron a la fuga al ver caer herido á Antonio Nimo.

El Juzgado municipal de Oleiros, al tener noticia de lo ocurrido, comenzó á instruir las primeras diligencias, ordenando á la Guardia civil del puesto de Iñás que procediese á la captura de los complicados en la reyerta, y especialmente de Felipe Aradas Temprano, al que se acusa como autor de la muerte.

La Guardia civil trabajó sin descanso durante la noche para detener á los sujetos aludidos, sin haberlo conseguido.

En vista del resultado negativo de las pesquisas realizadas durante la noche, se trasladó á esta capital en la mañana de ayer el jefe del puesto de Iñás, acompañado de un guardia.

Aquí esperó que regresase de la pesca la trainera Carmen, de cuya tripulación forman parte los hermanos Aradas Temprano.

Entre diez y once de la mañana atrajo á la citada trainera al muelle de Linaros Rivas, deteniendo entonces a todos los marineros que la tripulaban, que son unos veinte.

Poco después fueron puestos en libertad, excepto los hermanos Felipe, José y Juan Aradas, que quedaron á disposición del Juzgado de Instrucción.

Los tres fueron sometidos á un interrogatorio por el Juez.

No negaron que hubieran intervenido en la reyerta, pero afirman que ninguno de ellos hirió á Antonio Nimo Veira.

Sin embargo, hay fundadas sospechas de que el autor de la herida que causó la muerte á Nimo Veira fué Francisco Aradas.

Los tres hermanos ingresaron en la cárcel, donde quedaron incomunicados.

LAS VELADAS DEL RELLEN

El alcalde, señor Martínez Fontela, respondiendo á la petición que le han hecho varias asiduos concurrentes al Paseo de Méndez Núñez, se ha dirigido al coronel del regimiento de Zamora, señor Ruiz Caballero, rogándole que la música de aquel cuerpo continúe amenizando hasta fin de mes las veladas que en dicho paseo se celebran.

Es de esperar que el ruego sea atendido, y en este caso la música concurrirá al Relleno desde las nueve á las once y media, hora oficial.

NOTAS MUNICIPALES

El Alcalde impuso ayer las siguientes multas: A una peseta, á Juan Doldán Mosquera, por infringir el reglamento de carruajes, y á José Losada; de cinco pesetas, á Juan Aller, y de 10, á José Rodríguez Martínez, por apagar los faroles de la calle del Orzán.

D. Manuel Piñeiro solicitó autorización para reformar la fachada de la casa número 1 de la calle del Príncipe.

En las obras públicas municipales que se ejecutan por administración, se han invertido 43275 pesetas durante la última semana.

Solicitó autorización D. Jenaro González Rodríguez para cerrar con valla un solar que posee en la travesía de la Primavera.

El peón caminero encargado de la carretera de Madrid á la Coruña, denunció á la Alcaldía á Manuel Sánchez y Emilio Muñiz, por arrojar basuras á la carretera.

PALOS Y PUÑALADAS

A las seis de la mañana de ayer llegaron á esta ciudad varios individuos conduciendo en una escalera de mano á Domingo Suárez Martínez, que tenía cinco heridas de arma blanca.

Con ellos venia otro herido, Manuel Carral Souto.

Todos ellos son vecinos de Bens, donde parece que tuvieron una disputa, resultando heridos los dos citados.

Domingo Suárez quedó en el Hospital en vista de la gravedad de su estado.

El otro herido se trasladó á su domicilio después de curado.

El agresor, Juan Antonio Martínez, que vino con ellos hasta el Hospital, fué detenido.

Un sujeto llamado José Souto Pernas penetró ayer noche en la casa núm. 24 de la calle del Curro, armado de un tremendo garrote con el que repartía palos á diestro y siniestro.

Un sereno le detuvo, conduciéndole á la prevención.

A las once y media de la noche fué detenido en la calle del Rastro un sujeto llamado Ramón Arévalo, que corría desprovisto como si alguien le persiguiese.

Según manifestó momentos antes había estado en una casa situada á espaldas del cuartel de Caballería, donde se suscitó una reyerta entre varios sujetos que se hallaban armados de navajas.

Añadió que ante el temor de que le agrediesen había escapado.

LAS LICENCIAS DE CAZA

Una comisión de aficionados á la caza estuvo ayer á visitar al gobernador civil interino para protestar contra la representación de la Compañía tabacalera en esta plaza, por no tener á la venta licencias de caza.

Los comisionados hicieron presente al gobernador los perjuicios que se le ocasionan por no poder provistarse de las citadas licencias, pues según el artículo 93 del reglamento para la aplicación de la ley del timbre, las licencias de uso de armas y de caza deberán extenderse precisamente en los efectos timbrados que para este objeto expende el Estado.

El gobernador prometió poner de su parte cuanto le sea dable para conseguir que se pongan á la venta las licencias de caza.

TRIBUNALES

Sumarios ingresados en la Secretaría de gobierno de la Audiencia el día 15 de Septiembre.—Corrección: contra Felipe Lema Blanco, por lesiones á María Barboira.—Arresto: contra Juan Méndez y otros, por homicidio y lesiones.—Feroz: sobre lesiones á José López y Serafín Piñón.—Noya: contra Francisco Gómez y otros, por daños.

Señalamientos para el día 16 de Septiembre.—AUDIENCIA PROVINCIAL.—SECCIÓN SEGUNDA.—Muros: contra Rosa Ferreiro Pazos, por atentado. Licenciado Casás.

Por haber sido ascendido á Abogado fiscal de la Audiencia de Murcia, cesó en el desempeño de su cargo de Juez de primera instancia de Villalba, don Camilo González Golpe.

Hállase enfermo el Juez de primera instancia de la Cañiza don Joaquín Lacamba y Brun.

El juez de primera instancia de Ribadeo, D. Celestino Nieto Ballesteros, solicitó del ministro de Gracia y Justicia 30 días de licencia para atender al restablecimiento de su salud.

Constitución del Tribunal

Ayer se constituyeron las salas de Justicia de esta Audiencia en la forma que habíamos anunciado.

Dejaron de presentarse, el abogado fiscal D. José Gago y Vilchez, á quien todavía no le espirió el término posesorio, y los magistrados de la sección segunda D. Manuel de Torres Roquena, que quedó en Madrid á las órdenes del ministro del ramo, en comisión de servicio, y D. Segundo Isaac de las Pozas y Langre, que justificado hallábase enfermo en Oviedo, por cuyo motivo interesó quince días de licencia.

Crónica local

En la calle del Orzán estuvo á punto de ser linchado ayer tarde, por varias mujeres, un sujeto, que, según de público se decía, trató de abusar de una niña de seis años de edad.

La madre de ésta llegó antes de que se hubiese consumado el atropello, increpando duramente al síltiro.

Este se dio á la fuga al ver que se arremolinaba la gente, siendo perseguido por varias personas que no lograron darle alcance.

No sabemos si las autoridades tendrán conocimiento del hecho.

Ha regresado de Carril el doctor en Medicina y cirugía, nuestro querido amigo don Manuel Gradaille.

El pago de los haberes de Agosto á los maestros, que hemos anunciado días pasados, se cierra el día 20 del actual.

Falleció en Cedeira el ex-alcalde de aquella villa don Severino Alvarez.

Su muerte causó general sentimiento en dicha villa, donde contaba con generales simpatías.

Cedeira debe algunas importantes mejoras, que realizó durante el tiempo que desempeñó la alcaldía, entre ellas el alumbrado y el empedrado de la mayor parte de las calles de aquella villa.

Enviamos nuestro pésame á la apreciable familia del finado.

En breve se publicará una circular por la Tesorería de Hacienda, señalando un impropio plazo á los ayuntamientos de la provincia, para la remisión de los repartos, matrículas y padrones de la contribución para el ejercicio de 1903.

Fuó autorizado D. José Areosa para reojer de la Aduana de esta plaza una caja con gran cantidad de armas de fuego para la venta.

Se recibieron en el Gobierno civil los datos relativos al censo de población del distrito municipal de Finisterre.

Hoy á las tres y media de la tarde comenzaron en la Escuela Superior de Comercio los exámenes extraordinarios de idiomas.

La policía denunció al gobernador civil que Santiago Cabrera y otro individuo que le acompañaba, se dedicaron anteayer á vender con prima los billetes del ferrocarril para el Burgo, estando de acuerdo para esto con los hijos del jefe de la estación de la Coruña.

Se posesionó D. Melchor B. Fernández de la escuela completa de niños de Arzúa.

En el distrito municipal de Oza se han registrado últimamente 166 invasiones de glosopeda en el ganado vacuno, seguidas de 15 defunciones.

En Puentevedume ha desaparecido totalmente la enfermedad.

En la comisaría de guerra de esta plaza se celebrará el día 8 de Octubre próximo una subasta para la adquisición de 26.000 metros lineales de laneta de algodón para colchones, á razón de 175 pesetas metro.

Para hoy está convocada la Junta de obras del puerto.

La Cámara de Comercio celebrará hoy junta general para tratar varios asuntos de interés.

Desde hoy las horas de despacho en el Registro civil serán de diez de la mañana á dos de la tarde y de seis á ocho, los días hábiles.

Los días festivos serán de diez á doce de la mañana.

Estuvo ayer en nuestra Redacción Ramón Villa, dueño de la taberna situada en la calle del Curro número 24, para quejarse del proceder de Juan Quintela Carreiras, que se presentó en malas formas en su establecimiento, obligando á la esposa del dueño á servirle una copa casi á la fuerza, y amenazando á un tal Canosa, á quien hace pocos días dió una puñalada al salir de la misma taberna, hecho que oportunamente hemos publicado.

Se acercó á nuestra redacción Rafael Barreiro, herido en la noche del 8 del actual en la calle de Atocha, para manifestarnos que le habían dado de alta en el Hospital, sin tener cerrada la herida.

Benito López y Francisco Matuñán promovieron un escándalo en la taberna establecida en la casa número 30 de la calle de la Torre, con objeto de marchar sin pagar el importe del gasto que habían hecho, como así lo efectuaron.

Un sereno los detuvo conduciéndolo á la prevención.

Hemos de ocuparnos una vez más de la importancia que tiene como medio de tratamiento en las afecciones crónicas el uso de la electricidad, y sobre todo en aquellas que su acción es indiscutible.

Entre las alteraciones funcionales nutritivas ocupan el primer lugar por su frecuencia las del aparato digestivo, y en éstas es en las que la electricidad ha obtenido mayores ventajas positivas; al reconocer muchas veces como causa la atonía del estómago ó intestino, aunque esta atonía proceda de otra causa general, se explican los grandes resultados que en su curación ha de obtenerse con la aplicación de la energía eléctrica por la tonicidad que proporciona. Bajo cualquier forma que se emplee se consigue un gran resultado, pero es indiscutiblemente en forma de catáforésis como resulta remedio casi infalible. La Catáforésis es la acción mecánica de la electricidad. La corriente pone en movimiento los líquidos de los tejidos con todas las sustancias que en ellos se contienen. Esta acción se aprovecha de dos modos: ó por su acción mecánica estimulante y excitadora, que hace que las reacciones celulares, activándose, lleven el órgano sobre que obra á su estado primitivo de energía y resistencia, ó como electrolisis medicamentosa, para introducir en el organismo los medicamentos sin los inconvenientes de su administración en las formas usuales; en una y otra forma tiene una acción directa que se ejerce sobre el organismo, sobre la capa celular y sobre la nutrición.

La curación de las enfermedades del estómago é intestinos, por crónicas que sean, mejoran desde los pocos días de tratamiento, cesando los vómitos y eructos, disminuyendo los dolores gastrálgicos, desapareciendo las diarreas y las congestiones, y llevando rápidamente al enfermo á su primitivo estado de salud. Muchas veces esta clase de afecciones son sintomáticas de otras afecciones generales de carácter nervioso y por depauperación orgánica, y entonces las corrientes de alta tensión y frecuencia, y la electricidad estática producen los beneficios que se desean.

Desde hace poco tiempo está establecido en esta ciudad, en la calle de Juana de Vega, 23, un Gabinete Electro-terápico, en el que se cuenta con estos y otros muchos medios de curación, que son la última palabra de la ciencia.

La curación de las enfermedades del estómago é intestinos, por crónicas que sean, mejoran desde los pocos días de tratamiento, cesando los vómitos y eructos, disminuyendo los dolores gastrálgicos, desapareciendo las diarreas y las congestiones, y llevando rápidamente al enfermo á su primitivo estado de salud. Muchas veces esta clase de afecciones son sintomáticas de otras afecciones generales de carácter nervioso y por depauperación orgánica, y entonces las corrientes de alta tensión y frecuencia, y la electricidad estática producen los beneficios que se desean.

Desde hace poco tiempo está establecido en esta ciudad, en la calle de Juana de Vega, 23, un Gabinete Electro-terápico, en el que se cuenta con estos y otros muchos medios de curación, que son la última palabra de la ciencia.

La curación de las enfermedades del estómago é intestinos, por crónicas que sean, mejoran desde los pocos días de tratamiento, cesando los vómitos y eructos, disminuyendo los dolores gastrálgicos, desapareciendo las diarreas y las congestiones, y llevando rápidamente al enfermo á su primitivo estado de salud. Muchas veces esta clase de afecciones son sintomáticas de otras afecciones generales de carácter nervioso y por depauperación orgánica, y entonces las corrientes de alta tensión y frecuencia, y la electricidad estática producen los beneficios que se desean.

Desde hace poco tiempo está establecido en esta ciudad, en la calle de Juana de Vega, 23, un Gabinete Electro-terápico, en el que se cuenta con estos y otros muchos medios de curación, que son la última palabra de la ciencia.

La curación de las enfermedades del estómago é intestinos, por crónicas que sean, mejoran desde los pocos días de tratamiento, cesando los vómitos y eructos, disminuyendo los dolores gastrálgicos, desapareciendo las diarreas y las congestiones, y llevando rápidamente al enfermo á su primitivo estado de salud. Muchas veces esta clase de afecciones son sintomáticas de otras afecciones generales de carácter nervioso y por depauperación orgánica, y entonces las corrientes de alta tensión y frecuencia, y la electricidad estática producen los beneficios que se desean.

Desde hace poco tiempo está establecido en esta ciudad, en la calle de Juana de Vega, 23, un Gabinete Electro-terápico, en el que se cuenta con estos y otros muchos medios de curación, que son la última palabra de la ciencia.

La curación de las enfermedades del estómago é intestinos, por crónicas que sean, mejoran desde los pocos días de tratamiento, cesando los vómitos y eructos, disminuyendo los dolores gastrálgicos, desapareciendo las diarreas y las congestiones, y llevando rápidamente al enfermo á su primitivo estado de salud. Muchas veces esta clase de afecciones son sintomáticas de otras afecciones generales de carácter nervioso y por depauperación orgánica, y entonces las corrientes de alta tensión y frecuencia, y la electricidad estática producen los beneficios que se desean.

Desde hace poco tiempo está establecido en esta ciudad, en la calle de Juana de Vega, 23, un Gabinete Electro-terápico, en el que se cuenta con estos y otros muchos medios de curación, que son la última palabra de la ciencia.

La curación de las enfermedades del estómago é intestinos, por crónicas que sean, mejoran desde los pocos días de tratamiento, cesando los vómitos y eructos, disminuyendo los dolores gastrálgicos, desapareciendo las diarreas y las congestiones, y llevando rápidamente al enfermo á su primitivo estado de salud. Muchas veces esta clase de afecciones son sintomáticas de otras afecciones generales de carácter nervioso y por depauperación orgánica, y entonces las corrientes de alta tensión y frecuencia, y la electricidad estática producen los beneficios que se desean.

Desde hace poco tiempo está establecido en esta ciudad, en la calle de Juana de Vega, 23, un Gabinete Electro-terápico, en el que se cuenta con estos y otros muchos medios de curación, que son la última palabra de la ciencia.

La curación de las enfermedades del estómago é intestinos, por crónicas que sean, mejoran desde los pocos días de tratamiento, cesando los vómitos y eructos, disminuyendo los dolores gastrálgicos, desapareciendo las diarreas y las congestiones, y llevando rápidamente al enfermo á su primitivo estado de salud. Muchas veces esta clase de afecciones son sintomáticas de otras afecciones generales de carácter nervioso y por depauperación orgánica, y entonces las corrientes de alta tensión y frecuencia, y la electricidad estática producen los beneficios que se desean.

Desde hace poco tiempo está establecido en esta ciudad, en la calle de Juana de Vega, 23, un Gabinete Electro-terápico, en el que se cuenta con estos y otros muchos medios de curación, que son la última palabra de la ciencia.

La curación de las enfermedades del estómago é intestinos, por crónicas que sean, mejoran desde los pocos días de tratamiento, cesando los vómitos y eructos, disminuyendo los dolores gastrálgicos, desapareciendo las diarreas y las congestiones, y llevando rápidamente al enfermo á su primitivo estado de salud. Muchas veces esta clase de afecciones son sintomáticas de otras afecciones generales de carácter nervioso y por depauperación orgánica, y entonces las corrientes de alta tensión y frecuencia, y la electricidad estática producen los beneficios que se desean.

Desde hace poco tiempo está establecido en esta ciudad, en la calle de Juana de Vega, 23, un Gabinete Electro-terápico, en el que se cuenta con estos y otros muchos medios de curación, que son la última palabra de la ciencia.

La curación de las enfermedades del estómago é intestinos, por crónicas que sean, mejoran desde los pocos días de tratamiento, cesando los vómitos y eructos, disminuyendo los dolores gastrálgicos, desapareciendo las diarreas y las congestiones, y llevando rápidamente al enfermo á su primitivo estado de salud. Muchas veces esta clase de afecciones son sintomáticas de otras afecciones generales de carácter nervioso y por depauperación orgánica, y entonces las corrientes de alta tensión y frecuencia, y la electricidad estática producen los beneficios que se desean.

Desde hace poco tiempo está establecido en esta ciudad, en la calle de Juana de Vega, 23, un Gabinete Electro-terápico, en el que se cuenta con estos y otros muchos medios de curación, que son la última palabra de la ciencia.

La curación de las enfermedades del estómago é intestinos, por crónicas que sean, mejoran desde los pocos días de tratamiento, cesando los vómitos y eructos, disminuyendo los dolores gastrálgicos, desapareciendo las diarreas y las congestiones, y llevando rápidamente al enfermo á su primitivo estado de salud. Muchas veces esta clase de afecciones son sintomáticas de otras afecciones generales de carácter nervioso y por depauperación orgánica, y entonces las corrientes de alta tensión y frecuencia, y la electricidad estática producen los beneficios que se desean.

Desde hace poco tiempo está establecido en esta ciudad, en la calle de Juana de Vega, 23, un Gabinete Electro-terápico, en el que se cuenta con estos y otros muchos medios de curación, que son la última palabra de la ciencia.

La curación de las enfermedades del estómago é intestinos, por crónicas que sean, mejoran desde los pocos días de tratamiento, cesando los vómitos y eructos, disminuyendo los dolores gastrálgicos, desapareciendo las diarreas y las congestiones, y llevando rápidamente al enfermo á su primitivo estado de salud. Muchas veces esta clase de afecciones son sintomáticas de otras afecciones generales de carácter nervioso y por depauperación orgánica, y entonces las corrientes de alta tensión y frecuencia, y la electricidad estática producen los beneficios que se desean.

Desde hace poco tiempo está establecido en esta ciudad, en la calle de Juana de Vega, 23, un Gabinete Electro-terápico, en el que se cuenta con estos y otros muchos medios de curación, que son la última palabra de la ciencia.

La curación de las enfermedades del estómago é intestinos, por crónicas que sean, mejoran desde los pocos días de tratamiento, cesando los vómitos y eructos, disminuyendo los dolores gastrálgicos, desapareciendo las diarreas y las congestiones, y llevando rápidamente al enfermo á su primitivo estado de salud. Muchas veces esta clase de afecciones son sintomáticas de otras afecciones generales de carácter nervioso y por depauperación orgánica, y entonces las corrientes de alta tensión y frecuencia, y la electricidad estática producen los beneficios que se desean.

Desde hace poco tiempo está establecido en esta ciudad, en la calle de Juana de Vega, 23, un Gabinete Electro-terápico, en el que se cuenta con estos y otros muchos medios de curación, que son la última palabra de la ciencia.

La curación de las enfermedades del estómago é intestinos, por crónicas que sean, mejoran desde los pocos días de tratamiento, cesando los vómitos y eructos, disminuyendo los dolores gastrálgicos, desapareciendo las diarreas y las congestiones, y llevando rápidamente al enfermo á su primitivo estado de salud. Muchas veces esta clase de afecciones son sintomáticas de otras afecciones generales de carácter nervioso y por depauperación orgánica, y entonces las corrientes de alta tensión y frecuencia, y la electricidad estática producen los beneficios que se desean.

Desde hace poco tiempo está establecido en esta ciudad, en la calle de Juana de Vega, 23, un Gabinete Electro-terápico, en el que se cuenta con estos y otros muchos medios de curación, que son la última palabra de la ciencia.

La Gran Bretaña. CAMAS Y MUEBLES. Calle Real núm. 55.

Peluquería de J. M. González. Real, 26, principal.—Establecimiento moderno. Desinfección.

Tesorero de

Desde hace muchísimos años fué costumbre celebrar en esta villa de Bembibre del Bierzo, provincia de León, la festividad del Santo Ecce-hom con brillantes iluminaciones y fuegos artificiales para solaz de los muchos forasteros que con motivo de la fiesta acuden en los días 13 y 14 del mes actual.

Este año, sin que se sepa el por qué, fué interrumpida la tradicional costumbre, y los forasteros pudieron dirigirse a la capilla donde se venera el Santo Ecce-homo, gracias a que la noche estaba clara, pues la población se hallaba en absoluto desprovista de alumbrado.

De este hecho verdaderamente escandaloso tienen la culpa el comercio, primer interesado en atraer a los forasteros, y que no lo hace por su falta de unión, y también el señor Cura que no toma la iniciativa para dar solemnidad a un acto religioso de tanta resonancia.

Y que no diga el párroco que no hay dinero, porque son muchas las limosnas que para el Santo dan durante todo el año los muchos devotos de la comarca. Pero está visto que el dinero no lo comen los santos sino los que andan alrededor.

Gracias le anticipa por la inserción, el que ofrece de V. afmo. s. s. q. b. s. m., JOSÉ GARCÍA.

Bembibre, 14 Septiembre de 1902.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Extranjero

Viaje de propaganda

MADRID 15 (23 h.)

Según participan de Roma, el presidente del Consejo de Ministros de Italia Mr. Zanardelli, acompañado de varios ministros, ha emprendido un viaje de propaganda por la Italia meridional.

Las repúblicas hispano americanas

MADRID 15 (23 h.)

Telegramas de Valparaíso dicen que los principales hombres políticos de aquel país aseguran que Chile nada regateará, por entender que es conveniente una política conciliadora con el Perú y Bolivia. El acuerdo argentino-chileno ha sido celebrado en Chile con grandes fiestas.

La revolución de Haití

MADRID 15 (23 h.)

Comunican de Port-au-Prince que el almirante Killeck que mandaba a los rebeldes haitianos, provocó la primera explosión a bordo del buque de guerra *Creta Pierrot* para que éste no fuese apresado por el enemigo. Killeck fué encontrado muerto.

Un congreso universal

MADRID 15 (23 h.)

En Ginebra se ha celebrado un Congreso universal del libre pensamiento. En él se aprobó un mensaje de felicitación que se enviará a Mr. Combes, presidente del Consejo de ministros de Francia, por la política que ha seguido respecto a las congregaciones religiosas.

La reina de Bélgica

MADRID 15 (23 h.)

Comunican de Spa que la reina de los belgas ha sufrido ayer un síncope que duró más de dos horas. Hicéase continuas inhalaciones de oxígeno a la enferma, que continúa gravísima.

El rey, prevenido del estado de su esposa abandonará pronto a Luchon, donde hoy se encuentra.

Manifestación de protesta en Irlanda

MADRID 15 (23 h.)

En Dublín (Irlanda) se ha celebrado ayer una imponente manifestación, en la cual han tomado parte más de 20.000 personas con objeto de protestar contra la conducta de Inglaterra.

Los diputados irlandeses han pronunciado violentos discursos.

Nuevo «trust»

MADRID 15 (23 h.)

En Nueva York circula el rumor de que se trata de crear un nuevo trust para la explotación de los ferrocarriles en una extensión de 30.000 millas, que comprenden las líneas ferreas de los vastos territorios del Atlántico, Chicago, San Luis y el Canadá hasta el Potomac.

Congreso de ginecología

MADRID 15 (23 h.)

Comunican de Roma que se ha inaugurado en Campidoglio el cuarto Congreso internacional de ginecología. Ascendían a quinientos los congresistas.

El desarme en el Transvaal

MADRID 15 (23 h.)

Se está efectuando sin dificultades el desarme de los indígenas en el Transvaal.

Inteligencia entre Inglaterra é Italia

MADRID 15 (23 h.)

En los círculos diplomáticos de Viena se dice que Italia é Inglaterra han llegado a una inteligencia respecto a la cuestión del Nordeste africano.

Choque tranvías

MADRID 15 (23 h.)

En París han chocado dos tranvías, resultando once viajeros gravemente heridos.

Ocupación de un territorio

MADRID 16 (140 h.)

Acaban de recibirse despachos de Saigón participando que 300 soldados ingleses han ocupado, a petición del Sultán, una parte del territorio de Kelantar.

Congreso socialista

MADRID 15 (23 h.)

En Munich se ha inaugurado el 13.º Congreso de los socialistas alemanes.

Reglamentación de los «trust»

MADRID 15 (23 h.)

El director de la casa de la moneda de los Estados Unidos ha presentado una proposición apoyada por numerosos juriscónsultos americanos, por la que se somete a los trust a un reglamento análogo al de los bancos americanos.

Insurrectos sorprendidos

MADRID 16 (140 h.)

Telegrafían de Curagao que los insurrectos de Venezuela fueron sorprendidos por las tropas leales, que les hicieron 60 muertos.

Escuelas laicas

MADRID 16 (140 h.)

Se ha verificado en Landernau (Francia) la apertura de las escuelas comunales laicas, en sustitución de las congregacionistas.

Nafragio.—Catorce ahogados

MADRID 16 (140 h.)

Despachos de Colombo dicen que naufragó en aquella costa un buque inglés. Percieron ahogados el capitán y trece marineros.

Descubrimiento sensacional

MADRID 16 (140 h.)

Al demolerse en Posen (Alemania) la tribuna levantada con motivo del viaje del emperador Guillermo a aquel punto, se descubrió

debajo de ella un depósito de explosivos y proyectiles formando una mina.

El descubrimiento produjo gran sensación.

Varias noticias

Una agresión

MADRID 15 (23 h.)

En Montegudo (Soria) ha sido agredido un concejal de aquel ayuntamiento, que se halla gravemente herido.

Imagen quemada

MADRID 15 (23 h.)

En la iglesia de San Antonio de Jaén se quemó la imagen de la Virgen de la Salud. No ocurrieron desgracias por que no había fieles en aquel momento en el templo.

El duque de los Abruzzos

MADRID 15 (23 h.)

El ayuntamiento de Valencia acordó salir en corporación a recibir al duque de los Abruzzos.

Descargadores en huelga

MADRID 15 (23 h.)

Comunican de Palma que se han declarado en huelga los obreros que trabajaban en la descarga del vapor *Coneha*, de la matrícula de Bilbao.

Alcalde perturbador

MADRID 15 (23 h.)

Dicen de Casiellón que los republicanos de Vinaroz han acordado pedir la destitución del alcalde de aquel pueblo, única manera, dicen, de evitar la agitación que allí reina, y que ésta degenera en sangrientos motines.

Un cofrade aprovechado

MADRID 15 (23 h.)

Es objeto de innumerables comentarios en Sevilla una denuncia presentada por el mayordomo de la cofradía denominada *La Cena*, contra el hermano mayor de la misma, a quien acusa de haber empeñado valiosas alhajas y ropas pertenecientes a la Hermandad.

Política

El Consejo del Banco

MADRID 15 (23 h.)

Hoy se ha reunido el Consejo de Gobierno del Banco de España, para tratar de la cuestión relativa a los cambios.

Visitas a Sagasta

MADRID 15 (23 h.)

Hoy visitaron al Sr. Sagasta los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia. Este último dió cuenta del acto de apertura de los Tribunales.

Las inundaciones.—Petición de socorros

MADRID 15 (23 h.)

En el Ministerio de la Gobernación se han recibido diferentes peticiones de socorros para los pueblos damnificados a consecuencia de las recientes inundaciones y granizadas.

Como se agotó el crédito para calamidades pediráse un suplemento a las Cortes para remediar las indicadas necesidades.

Villaverde y Rodríguez

MADRID 15 (23 h.)

El Sr. Villaverde ha visitado hoy al ministro de Hacienda, para exponerle su criterio respecto a la cuestión de los cambios.

Ambos personajes conferenciaron largamente, pero se muestran muy reservados.

Noticia sin confirmar

MADRID 15 (23 h.)

No se confirma la noticia de que el ministro de Gracia y Justicia vaya a Ciudad Real, como se había dicho.

Consejo de ministros

MADRID 15 (23 h.)

El jueves próximo es esperado en Madrid el duque de Veragua, y seguidamente se celebrará Consejo de ministros.

La apertura de Cortes

MADRID 15 (23 h.)

Caracterizados ministeriales afirman, comentando el discurso pronunciado por el señor Silvela en Málaga, que el Gobierno tiene más interés en que se abran las Cortes que el propio jefe de la unión conservadora.

El exterior español en París

MADRID 15 (23 h.)

Según una nota oficiosa del ministerio de Hacienda, es absolutamente inexacto que el alza del exterior español en la Bolsa de París obedezca a maniobras de los especuladores, que forzarán la subida.

En la referida nota se relatan las operaciones realizadas, para demostrar que se jugó a la baja.

El Sr. Marengo

MADRID 15 (23 h.)

Asesórase que en una reunión de generales de Marina ante la cual compareció el Sr. Marengo, exhibió éste tres actas honorosas para él.

Guardase mucha reserva acerca del curso de las negociaciones que afectan a la cuestión pendiente que tiene el Sr. Marengo.

Obreros al extranjero

Propósito de Suárez Inclán.—Petición a los patronos.—El mínimo de las prácticas.

MADRID 15 (23 h.)

El ministro de Agricultura tiene el propósito de que a fines de Octubre próximo se hallen en el extranjero cincuenta obreros españoles, subvencionados por el Estado, con objeto de perfeccionar sus conocimientos en los oficios a que cada cual se dedica.

Gestionará el ministro que los dueños de las fábricas ó talleres donde trabajan los obreros pensionados cooperen a la obra del Gobierno, auxiliando a las familias de aquellos mientras permanezcan en el extranjero.

El mínimo de duración de las prácticas será de tres meses.

De San Sebastián

Misa de campaña.—La bandera de la Escuela Naval.—Acto solemne

MADRID 15 (23 h.)

En el campo de Ondarreta se verificó esta mañana una misa de campaña, durante la cual se bendijo la bandera destinada a la Escuela Naval de Ferrol.

En el centro del altar se ostentaba una imagen de la Virgen del Carmen, patrona de la marina, rodeada de flores y atributos navales. Daban guardia de honor al altar varios guardias marinas.

Uno de ellos tenía la bandera. Asistieron a la misa, además de las fuerzas de la guarnición, la columna de desembarco del *Pelayo*.

Los reyes revisaron las tropas, que estaban mandadas por el general Malta, y seguidamente se dirigieron al reclinatorio que les estaba preparado.

D. Alfonso vestía el uniforme de almirante y ostentaba el collar y banda de Carlos III. El párroco de la Antigua bendijo la bandera, pronunciando después las siguientes palabras:

—Recibid esta enseña, santificada por la bendición del cielo, y que su vista infunda

pavor a los enemigos del pueblo cristiano. Quiera el Señor que al amparo de esta bandera puedan siempre mantenerse en los mares, poderosos é incólumes, el honor y el nombre de la Patria!

Después de esto el abanderado se colocó a la derecha del altar, y comenzó la misa.

En el momento de alzar, los buques de guerra hicieron las salvas de ordenanza.

Terminada la misa, el ministro de Marina y el comandante del *Pelayo* dirigieron sentidas alocuciones a los guardias marinas.

Después las fuerzas desfilaron ante la familia real.

Un banquete

MADRID 15 (23 h.)

Se ha celebrado en el Gran Casino de San Sebastián un banquete en honor a la comisión del certamen de bandas y orfeones, y del Jurado.

Asistieron cien comensales. Presidió el alcalde, que tenía a sus lados a los maestros Laurent de Rille y Bretón. Se pronunciaron brindis muy entusiastas.

Visita de buques

MADRID 15 (23 h.)

La familia real visitó esta tarde el *Cardenal Cisneros*, el *Doña María de Molina* y el *Tenerife*, siendo recibida y despedida con los honores de ordenanza.

La apertura de Tribunales

DISCURSO DE MONTILLA

Acto solemne.—La concurrencia

MADRID 15 (23 h.)

Con la mayor solemnidad se celebró hoy la apertura de los Tribunales en esta Corte, presidiendo el acto el Ministro de Gracia y Justicia Sr. Montilla.

Concurrieron representaciones de los colegios de abogados, notarios, escribanos y procuradores y un público muy numeroso.

Propósitos del ministro

El Sr. Montilla pronunció el acostumbrado discurso. Comienza felicitándose de presidir la solemnidad que se celebra, pues esto le da motivo para contestar a las demandas legítimas del país y para rendir homenaje de respeto a la administración de justicia.

La lucha de clases

Vengo a afirmar en este acto—dice—que España no tiene por qué temer ni recelar que obstruyan el camino de su reconstrucción y progreso las amenazas y los trastornos sociales que son engendrados por la lucha de clases.

Insensato sería—añade—que el Estado quedase en completa indefensión, cruzándose de brazos ante las luchas de carácter social que se suscitan; pero no menos insensato sería pensar y creer que unas cuantas reformas en el Código civil y en las leyes penales pondrían a la sociedad a salvo de todo género de peligros.

Afirma que va a decir en el tema que se propone desarrollar lo que puede prometerse de las leyes y de su recto cumplimiento.

Reformas sociales

Entrando de lleno en el asunto que motiva su discurso, dice que precisa de una vez para siempre dejar establecido lo que deben ser en su total aspecto las reformas que demanda nuestro estado social.

Agitadores vulgares—dice—han querido falsar este problema, que tiene un aspecto perfectamente definido.

El Gobierno actual y los Gobiernos anteriores, han puesto mano en las reformas sociales, dándole aquella amplitud y tendencia que importan a la sociedad en general. Poco es, por consiguiente, lo que en este punto puede hacerse.

La edad nubil

Expone después el programa de las reformas que ofrece, que es el siguiente: En orden a la familia, la primera cuestión que surge es la de si conviene fijar una edad nubil para el matrimonio, superior a la establecida en el vigente Código.

Acerca de este asunto opina el ministro que no deben consentirse los matrimonios en edades que son inconciliables con aquella prudencia y discreción que requiere el buen gobierno de la sociedad conyugal.

Matrimonios entre consanguíneos

Otra cuestión que debe también ser objeto de estudio y de leyes adecuadas es la de si deben prohibirse los matrimonios dentro del grado de parentesco civil y canónico en que se dispensan.

Opónese el Sr. Montilla a la celebración de los matrimonios de consanguinidades, que fomentan la locura y la tuberculosis, y pide la intervención obligada del médico en todos los expedientes matrimoniales.

Para hacer una nación fuerte—afirma el ministro—donde sean innecesarios los hospitales, es indispensable dignificar la vida y robustecer la raza; es preciso que la salud mantenga vivas las alegrías en el seno de las familias.

Capacidad jurídica

En orden a la capacidad jurídica, combate la ignorancia, afirmando que el analfabeto no debiera ser capaz para el ejercicio de los derechos civiles, que exigen la mayor edad ni la plenitud del goce de aquellos derechos.

Entiende el ministro que debe reformarse el Código en este sentido, sin perjuicio de que en el orden administrativo se haga para el analfabeto más gravoso el servicio militar, prohibiéndose además que se le confiara todo cargo en talleres, labores y minas que dependan del Estado.

La propiedad y el individualismo

En orden a la propiedad afirma la doctrina individualista. Pensar de otra manera—dice—es soñar en regresiones a estados de incivilidad que sólo hallarán defensores en cerebros enfermos.

Reconoce que la desamortización produjo una propiedad defectuosa; pero confiesa que sólo en determinadas regiones. Afirma que en muchas se ha remediado ya el mal.

Ofrece dictar reformas que sean útiles y eficaces en el orden civil, con otras en el orden administrativo que impidan el absentismo y favorezcan la constitución de patronatos é institutos.

Las tierras incultas

Declara que no es cuerdo cerrar los ojos ante las necesidades de la realidad, ni mostrarse sordo a las legítimas demandas de la opinión.

Cree llegado el momento de interpelar a la Comisión de Códigos y a los hombres eminentes en ciencias sociales, para que una y otros emitan su opinión sobre los terrenos incultos por causa de utilidad pública, a fin de que respetando el derecho sagrado de la propiedad se impida que permanezcan incultas más de diez años las tierras que permitan ser labradas.

Esto—dice el Sr. Montilla—beneficiará el Tesoro y favorecerá al contribuyente.

Adiciones al Código civil

Ofrece pedir a las Cortes la correspondiente autorización para incluir en el Código civil los diversos modos de adquirir el dominio y las diversas formas de arrendamiento de servicio entre agricultores y ganaderos.

Tendrá en cuenta también la doctrina sen-

tada por el Tribunal Supremo sobre aparcería, y procurará elevar a reglas de derecho las costumbres que en orden al trabajo fabril existen en varios puntos de España sobre la base de la mutualidad.

El trabajo colectivo

Afirma que será radicalmente cambiado el capítulo 3.º, título sexto, del libro cuarto de nuestro Código civil, estableciendo el fundamento del trabajo colectivo.

Dice que el trabajo será a jornal y a destajo, y que las únicas limitaciones consistirán en el cumplimiento de los deberes que por razones de higiene y de salubridad son de humanidad y de interés público.

Crearáse un registro municipal de los contratos de trabajo y adiciorará a la ley de Enjuiciamiento civil un título para solución de los conflictos que surjan entre obreros y patronos.

La Administración de Justicia

Respecto a las reformas en la Administración de Justicia recuerda la reforma de la ley del jurado y el proyecto sobre la inmunidad parlamentaria.

La jurisdicción contenciosa

Declara además que quiere devolver a los Tribunales ordinarios el conocimiento de los asuntos que son goy de la jurisdicción de los tribunales contenciosos administrativos.

Ofercimientos de Montilla

También ofrece la reforma de la ley orgánica del Poder judicial y de las leyes de Enjuiciamiento civil y criminal, así como la organización definitiva de los auxiliares de la administración de justicia, y un proyecto de Código penal.

Comentarios

Se hacen muchos comentarios al discurso pronunciado hoy por el ministro de Gracia y Justicia Sr. Montilla, en la solemne apertura de los Tribunales.

Los mauristas califican el discurso de contradictorio, perturbador é impropio de un ministro de Gracia y Justicia.

De Barcelona

Salida del duque de los Abruzzos

MADRID 15 (23 h.)

Hoy zarpó de Barcelona el crucero *Liguria*, que manda el duque de los Abruzzos. Dirigese a Valencia.

Vuelta al trabajo

MADRID 15 (23 h.)

Han reanudado sus trabajos la mayoría de los albañiles de Barcelona.

Las conferencias de Pey Ordeix

MADRID 15 (23 h.)

El Gobernador civil de Barcelona ha prohibido las conferencias que venían dando en Lloret de Mar el Sr. Pey Ordeix y otros sacerdotes.

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL

(POR TELEGRAMA)

FONDOS PÚBLICOS	Día 13	Día 15
Interior	78'20	78'25
Amortizable 5 por 100	95'10	95'20
Resguardos del nuevo Empréstito	—	—
Banco de España	468'00	468'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	401'00	401'00
Océanos hipotecarios del 5 por 100	103'50	103'50
Idem	101'50	—
CAMBIOS		
París, vista	34'60	35'00
Londres, vista	33'90	33'90
BOLSA DE BUENOS AIRES		
Cambio del oro	129'20	—

Recomendamos al público nuestra
Máquina Doméstica
BOBINA CENTRAL

Esta máquina sirve lo mismo para uso doméstico, como para hacer primorosos trabajos artísticos, en calados, bordados al matiz y al realce.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

La Coruña -- Cantón Grande, 6 y 7 -- La Coruña

A pesetas **2'50** semanales

Grandes descuentos al contado

Enseñanza gratis á domicilio

Carretes de algodón y seda, agujas, aceite y piezas sueltas.

LA FAJA ELÉCTRICA

La **Faja eléctrica** es un sencillo aparato que encierra todas las acciones de la electricidad, y que lleva los beneficios de ese tratamiento á los hogares más apartados. Acogida con entusiasmo, y ya popular en España, acreditan sus éxitos millares de cartas de enfermos que obtuvieron su curación y certificados de médicos eminentes. La **Faja eléctrica** lleva elementos que desarrollan una corriente de 2 á 16 volts y de 10 á 250 miliamperos, lo que se comprueba con un voltímetro ó un miliamperómetro, en cualquier central de luz eléctrica, ó con un timbre eléctrico, que sonará al contacto de sus polos. Merced á esta corriente, que actúa de un modo constante, y sin ocasionar molestia por ser á ella insensibles los nervios periféricos, con la **Faja eléctrica** se obtiene la curación de las enfermedades nerviosas, artísticas y reumáticas, del cerebro, de la médula, del corazón, del estómago, etc., y se corrige la **impotencia**, la **esterilidad** y la **vejez prematura**.

Para llegar á obtener este aparato y darle las condiciones necesarias en las diferentes enfermedades á que se ha de aplicar, han sido necesarios largos estudios y numerosos tanteos, con múltiples combinaciones. Las dificultades se vencieron y se pudo llegar á obtener en reducido espacio los elementos suficientes de electricidad, para que obrando sobre la región enferma y proporcionándole las energías suficientes, fueran capaces de reaccionar los elementos vitales.

Inventado el aparato, las aplicaciones lógicas han demostrado sus buenos efectos con brillante resultado, y hermanando la teoría con la práctica, han conseguido el medio, no sólo de dar vitalidad á los tejidos, restableciendo la normalidad en ese constante círculo de la vida, llamado **asimilación**, sino el despertar sus energías y restituirlos á su primitivo estado de salud.

Los que no puedan hacer uso de los tratamientos electroterápicos, última palabra de la ciencia de curar, por no poder permanecer en las grandes poblaciones en que éstos están establecidos, ó porque sus ocupaciones se lo impidan, deben hacer uso de estos aparatos, con los que recuperarán la salud.

La **Faja eléctrica** es el único aparato de esta índole aceptado en el mundo de la ciencia.—Se proporcionan folletos explicativos gratis en el Gabinete Electro-terápico establecido en la Coruña, calle de Juana de Vega 23.

Para Vigo, Málaga, Cadiz, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Tarragona saldrá de este puerto el 17 del actual el vapor

TURIA

Admite carga y pasajeros. Consignatarios Sres. Tejero, Pérez y Gil, Riego de Agua, núms. 19 y 21.

Píldoras y pastillas azoadas

Contra toda clase de **TOS** y enfermedades del pecho

Treinta años de éxitos justificados con infinitas certificaciones de médicos y particulares, acreditan la bondad de las **PÍLDORAS** y **PASTILLAS AZOADAS**. Tan benéfica es su acción desde la primera toma, que á no resultar así, su autor el Dr. **MORALES**, Carretas, 30, Madrid, reintegra su importe. Se remiten por correo á todas partes y en las farmacias á 2, 4 y 8 reales. En la Coruña, farmacia de los sucesores de J. Villar.

La Alegría Gaditana

SAN ANDRÉS NÚMERO 166

Se sirven cenas Económicas á 1'50 pesetas dicha cena es una tortilla de huevos, una chuleta, empanada, un panecillo, aceitunas, una copa de vino y su correspondiente café todo esto por 1'50 pesetas, no olvidarlo.

SAN ANDRÉS NÚMERO 166

AREAL y CASTRO

(SUCCESORES DE GARCÍA ANDRÉS)

Almacén de Ferretería, quincalla y muebles. Camas de madera desde 23 ptas. una. Completo surtido en batería de cocina. Filtros. Cafeteras último invento. Plantas artificiales.

CANTÓN GRANDE, 8



Hamburg-Sudamerikahische

Dampfschiffahrts-Gesellschaft

Compañía Hamburguesa Sudamericana de vapores correos al Río de la Plata

El día 6 de Septiembre saldrá de este puerto para Montevideo y Buenos Aires, directamente, sin hacer escala en el Brasil, el nuevo y magnífico vapor

CAP-FRIO

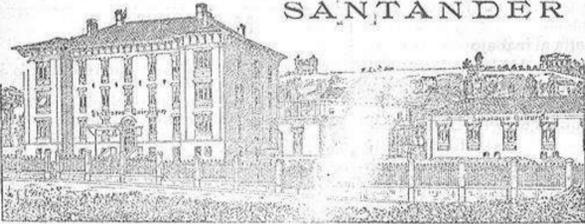
Admite carga y pasajeros. Estos buques están libres de cuarentena á su llegada á Montevideo y Buenos Aires, porque no hacen escala en ningún puerto del Brasil.

Estos buques tienen magníficas instalaciones para los pasajeros de tercera clase. Se hallan dotados de luz eléctrica. Llevan cocineros y camareros españoles.

Para más informes dirigirse á los representantes en la Coruña, Sres. Hijos de Marchesi Dalmu, Real, 75.

Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que los beneficios de este establecimiento puedan disfrutarse en las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios para ella ni por cuantos antecedentes se pidan.

JABÓN MEDICINAL BREA

Marca LA GIRALDA

Cura granos, sarpullidos, escoraciones, grietas, manchas de la piel y toda clase de enfermedades cutáneas

Indispensable para niños

De venta en los establecimientos de los Sres. José Castillo, Bescansa é hijos y sucesores de José Villar

PIANOS CHASSAIGNE FRÈRES

de cola y verticales á cuerdas cruzadas, con cuadro completo de hierro sistema Norteamericano. Construidos expresamente para el clima de Galicia. **GARANTÍA COMPLETA.**

PARÍS 1900 LA MÁS ALTA RECOMPENSA concedida á los pianos españoles.

EXPOSICIÓN Y VENTA

Viuda de H. Hervada

San Andrés, 20 y 22 - CORUÑA

AFINACIONES Y REPARACIÓN DE PIANOS

A CARGO DE FRANCISCO CASANOVAS

EX REPARADOR Y AFINADOR DE LAS CASAS

PH. H. HERZ Y GAVEAU, DE PARÍS

Tarjetas de visita

desde 1'50



Magnesia aerada antibiliosa

INVENTADA EN 1830 Y PERFECCIONADA EN 1840

por el licenciado **Juan José Marquez**

Esta magnesia es universalmente conocida por sus resultados en la curación inmediata de los ácidos del estómago, mareos en las navegaciones, retención en la orina, aroma de la vejiga, estreñimiento, indigestiones, dolores de cabeza, jaquecas, bilis, etc., y en general en todos los desarreglos y molestias del cuerpo humano que provengan del funcionamiento irregular del estómago é intestinos.

Única marca registrada de este producto en la isla de Cuba. Garantizando dicho producto la firma de su propietario D. Miguel J. Marquez, puesta con tinta roja en la carátula de su envoltura.

De venta en todas las droguerías y farmacias acreditadas de España, y en esta ciudad en la droguería de Bescansa é Hijo, Real, 27.

Vinos selectos de Jerez

CRIADOS AL NATURAL

PAGOS:

CORTALEDOS-SAN JULIAN-CARRIZOSA-CARRASCAL MACHARNUDO

MARQUÉS DEL MÉRITO

COSECHERO-ALMACENISTA-EXPORTADOR

JEREZ DE LA FRONTERA

DE VENTA EN LOS BUENOS ULTRAMARINOS

Sobres comerciales á 5 ptas.



L'UNION

Compañía Anónima de seguros contra incendios Fundada en 1828

Establecida en París en su Palacio, Plaza Vendôme, 9

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN Y SOMETIDA A SU LEGISLACION

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1901

Capital social.	Fcos.	10.000.000
Reservas		12.351.173
Primas á recibir.		96.668.009

Total de garantías. Fcos. 119.019.182

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1901

Fcos. 20.929.035.193

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía

Fcos. 266.000.000

L'UNION, asegura, contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetyleno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta y cuatro años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector apoderado D. Ignacio Pedregal, y Castellar 13 Estrella, 2 — Coruña.



Empresa de navegación á vapor La Bética SEVILLA

Antes M. Sanz y compañía

Esta antigua y acreditada empresa de vapores tiene establecido salidas fijas semanales del puerto de la Coruña para los de Carril, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, Londres y Amberes. Admite carga y pasajeros. Consignatario: D. Eduardo del Río, Cantón Pequeño, 22

Tarjetas desde 1'50 pesetas ciento



Compañía general Transatlántica Francesa Vapores correos mensuales

VIAJE EN NUEVE DIAS A LA HABANA

Saldrá de la Coruña el 23 de Septiembre de 1902, directamente para la Habana y Veracruz, el vapor

LA NAVARRE

Capitán Mr. Perdrigeon.

Admite pasajeros.

Para fletes, pasajes y demás noticias, informará D. Nicandro Fariña, escritorio al lado de la Batería de Salvias.



Norddeutscher Lloyd-Bremen

Compañía de vapores correos del Lloyd Norte Alemán

SERVICIO DE LA AMERICA DEL SUR

Para Montevideo y Buenos Aires, directamente, sin escala en el Brasil, saldrá de este puerto el magnífico vapor

SCHLESWIG . . . 19 Septiembre 1902

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. El nuevo y magnífico vapor **Schleswig** hace en dicha fecha su primer viaje. Este vapor que será el mayor que entrará en el puerto de La Coruña, desplaza 12.600 toneladas y puede transportar 157 pasajeros de 1.ª, 20 de 2.ª y 1.000 de 3.ª, y más de 7.000 toneladas de carga, y hará el viaje á Montevideo en 16 días.

Para informes dirigirse al agente de la Compañía DON PABLO MEYER, Plaza de Mina, 1—Coruña.

Norddeutscher Lloyd DE BREMEN

COMPANIA DE VAPORES CORREOS DEL LLOYD NORTE ALEMÁN

Servicio á la Isla de Cuba

Salidas fijas de la Coruña para la Habana, Cienfuegos Manzanillo.

ROLAND el 20 Septiembre

STOLBERG el 21 Octubre

Admite pasajeros y carga. Estos vapores, construidos á propósito para el transporte de pasajeros, tienen magníficas instalaciones para los de tercera clase, dándoseles cama con ropa, pan fresco, vino á todas las comidas y asistencia médica gratis.

Estos vapores están dotados de luz eléctrica y llevan cocineros y camareros españoles.

Para informes dirigirse al agente de la Compañía D. Pablo Meyer, Plaza de Mina, núm. 1, La Coruña.



Linea de vapores de Arrotegui

ENTRE LIVERPOOL, LA CORUÑA Y LA ISLA DE CUBA SERVICIO QUINCENAL POR LOS VAPORES

Toneladas	Toneladas
CASTAÑO 4.410	SANTANDERINO 3.037
ROJANO 3.904	GADITANO 2.740
LUGANO 3.770	COMINO 2.630
MADRILEÑO 3.115	EUSKARO 2.470

El 25 de Septiembre saldrá de este puerto para la Habana, Matanzas, Guantánamo Santiago de Cuba y Cienfuegos el vapor

RIOJANO

Capitán D. José Guerrica. Admite carga y pasajeros, á quienes se ofrece un esmerado trato, abundante y sana alimentación, vino á las comidas y asistencia médica gratuita.

Se replica á los señores cargadores comuniquen á esta agencia el número de efectos que deseen embarcar en el referido vapor, remitiendo la nota detallada de las marcas, números, peso bruto y neto en kilos, contenido, valor destino y consignación.

Esta agencia asegura de riesgo marítimo á los precios corrientes en plaza.

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse á su consignatario D. Daniel Alvarez, Riego de Agua, 40, la Coruña



The Pacific Steam Navigation Company

Compañía de vapores correos del Pacífico

Directamente para Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso, y demás puertos del Pacífico, saldrán de este puerto:

» LIGURIA el 21 Septiembre
» CALIFORNIA el 5 Octubre
» OROPESA el 19 de Octubre
» ORAVIA el 2 Noviembre

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, correspondencia y carga para el Pacífico.

Agentes en la Coruña: Sobrinos de José Pastor, Plaza de María Pita, 19, entresuelo.

Linea regular de vapores trasatlánticos de A. Folch y C.ª de Barcelona

Salida de la Coruña en viaje directo para la Habana

El 18 de Setiembre saldrá de la Coruña el magnífico vapor español

PUERTO RICO

de 7.000 toneladas y 3.000 caballos de fuerza, con alumbrado eléctrico, servicio médico gratis y excelentes comodidades para el pasaje.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para la Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Informarán en la Coruña los Agentes: Sres. Sobrinos de José Pastor.

Plaza de María Pita 19 entresuelo.

APERTURA DE LA TEMPORADA

VERANO DE 1902

SECCIÓN DE SASTRERÍA

Se han recibido las grandes remesas de novedades en pañería de la presente estación para trajes de caballero

Trajes lanilla novedad hechos á la medida por 40 pesetas.

Trajes lanilla tipos ingleses hechos á la medida por 45 pesetas.

1 traje lanilla tipos ingleses extra hechos á la medida 50 ptas.

Trajes vicuña azul marino y negro hechos á la medida 45 ptas.

Trajes gerga azul marino y negro hechos á la medida 50 ptas.

Trajes estambre azul marino y negro hechos á la medida 55 pesetas.

1 traje estambre tricor azul marino y negro á la medida 60 ptas.

Trajes estambre novedad en colores hechos á la medida 65 pesetas.

Guarda polvos con forro de seda hechos á la medida desde 60 pesetas.

Especialidad en alpacas, cortes de pantalón y chalecos de piqué.

NOTA: Esta casa cuenta con un acreditado y competente contador en todo lo concerniente al arte de Sastrería.

Las Cuatro Estaciones

31 — RIEGO DE AGUA — 31

ALMORRANAS

Se curan en 24 horas con la acreditada

Pomada de Trejo Precio: 2 pesetas bote. Depósitos por mayor y menor: Farmacia de Trejo, Plaza del Progreso, 13, y G. García, Capellanes, 1, Madrid, y Depósito exclusivo para toda Galicia, en la Farmacia del Doctor Brañas, Real, 16, Coruña.



Solución Benedicto

De glicero-fosfato de cal con **Creosotal**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, inapetencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias.

En la Coruña: Farmacia del Dr. Brañas. En Ferrol: Farmacias de Rún y de San Román. En Santiago: Farmacias de Pereiro, Aboca, Bermejo y Pérez y B. Vázquez. En Riveira: Farmacia de Ferrer -Barges. En Padrón, Farmacia de E. Baltar. En Ortigueira: López García. En Betanzos: F. Couceiro.

En la Coruña: Farmacia del Dr. Brañas. En Ferrol: Farmacias de Rún y de San Román. En Santiago: Farmacias de Pereiro, Aboca, Bermejo y Pérez y B. Vázquez. En Riveira: Farmacia de Ferrer -Barges. En Padrón, Farmacia de E. Baltar. En Ortigueira: López García. En Betanzos: F. Couceiro.

En la Coruña: Farmacia del Dr. Brañas. En Ferrol: Farmacias de Rún y de San Román. En Santiago: Farmacias de Pereiro, Aboca, Bermejo y Pérez y B. Vázquez. En Riveira: Farmacia de Ferrer -Barges. En Padrón, Farmacia de E. Baltar. En Ortigueira: López García. En Betanzos: F. Couceiro.

En la Coruña: Farmacia del Dr. Brañas. En Ferrol: Farmacias de Rún y de San Román. En Santiago: Farmacias de Pereiro, Aboca, Bermejo y Pérez y B. Vázquez. En Riveira: Farmacia de Ferrer -Barges. En Padrón, Farmacia de E. Baltar. En Ortigueira: López García. En Betanzos: F. Couceiro.

En la Coruña: Farmacia del Dr. Brañas. En Ferrol: Farmacias de Rún y de San Román. En Santiago: Farmacias de Pereiro, Aboca, Bermejo y Pérez y B. Vázquez. En Riveira: Farmacia de Ferrer -Barges. En Padrón, Farmacia de E. Baltar. En Ortigueira: López García. En Betanzos: F. Couceiro.

En la Coruña: Farmacia del Dr. Brañas. En Ferrol: Farmacias de Rún y de San Román. En Santiago: Farmacias de Pereiro, Aboca, Bermejo y Pérez y B. Vázquez. En Riveira: Farmacia de Ferrer -Barges. En Padrón, Farmacia de E. Baltar. En Ortigueira: López García. En Betanzos: F. Couceiro.

En la Coruña: Farmacia del Dr. Brañas. En Ferrol: Farmacias de Rún y de San Román. En Santiago: Farmacias de Pereiro, Aboca, Bermejo y Pérez y B. Vázquez. En Riveira: Farmacia de Ferrer -Barges. En Padrón, Farmacia de E. Baltar. En Ortigueira: López García. En Betanzos: F. Couceiro.

En la Coruña: Farmacia del Dr. Brañas. En Ferrol: Farmacias de Rún y de San Román. En Santiago: Farmacias de Pereiro, Aboca, Bermejo y Pérez y B. Vázquez. En Riveira: Farmacia de Ferrer -Barges. En Padrón, Farmacia de E. Baltar. En Ortigueira: López García. En Betanzos: F. Couceiro.

En la Coruña: Farmacia del Dr. Brañas. En Ferrol: Farmacias de Rún y de San Román. En Santiago: Farmacias de Pereiro, Aboca, Bermejo y Pérez y B. Vázquez. En Riveira: Farmacia de Ferrer -Barges. En Padrón, Farmacia de E. Baltar. En Ortigueira: López García. En Betanzos: F. Couceiro.

En la Coruña: Farmacia del Dr. Brañas. En Ferrol: Farmacias de Rún y de San Román. En Santiago: Farmacias de Pereiro, Aboca, Bermejo y Pérez y B. Vázquez. En Riveira: Farmacia de Ferrer -Barges. En Padrón, Farmacia de E. Baltar. En Ortigueira: López García. En Betanzos: F. Couceiro.

En la Coruña: Farmacia del Dr. Brañas. En Ferrol: Farmacias de Rún y de San Román. En Santiago: Farmacias de Pereiro, Aboca, Bermejo y Pérez y B. Vázquez. En Riveira: Farmacia de Ferrer -Barges. En Padrón, Farmacia de E. Baltar. En Ortigueira: López García. En Betanzos: F. Couceiro.

En la Coruña: Farmacia del Dr. Brañas. En Ferrol: Farmacias de Rún y de San Román. En Santiago: Farmacias de Pereiro, Aboca, Bermejo y Pérez y B. Vázquez. En Riveira: Farmacia de Ferrer -Barges. En Padrón, Farmacia de E. Balt